# *INFORME DE COMISARIO DE METRONIC S.A. AÑO 2013*

El presente informe de Comisario de la Compañía **METRONIC S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2013 y cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

## 1. Cumplimiento por parte de Administradores

La Administración de la Compañía está a cargo del Sr. Marcos Lage Machin, quien ejerce las funciones de Gerente General y la representación legal en forma individual, según nombramiento por un periodo de cinco años.

## 2. Procedimiento del Control Interno

Se pudo verificar que NO se trabaja mediante los ingresos de los Mantenimientos de Equipos de Telecomunicaciones, ya que no se encuentra realizando Operaciones Comerciales.

## 3. Cifras presentados en Estados Financieros

Mediante procedimientos implantados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir existe coherencia de datos.

El Balance General al 31 de diciembre de 2013 presenta los siguientes rubros:

| | | |
|---|---|---|
| ACTIVOS | $ | 1.832,41 |
| PASIVO | | 1.399,41 |
| PATRIMONIO | | 433,00 |

En los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2013 presenta los siguientes rubros:

| | | |
|---|---|---|
| INGRESOS | $ | 0,00 |
| EGRESOS | | 27,50 |
| PERDIDA | | 27,50 |

## 4. Disposiciones contantes en el Art. 279 de Ley de Compañías

- La revisión contable se ha realizado periódicamente.
- Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2013 bajo las Normas Financieras Internacionales, materia del presente informe para ser presentado a la Junta General de Accionistas.

## RECOMENDACIONES:

Los Estados Financieros presentados por **METRONIC S.A.**, al 31 de diciembre de 2013, reflejan la real situación económica y financiera, cumplen con lo dispuesto en las NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS por lo que recomiendo su aprobación.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,

*ALEJANDRINA DEL CARMEN ALVARADO*
**COMISARIO**
**Reg. Coleg. Cont. No. 27.244**